



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 180/2026, mediante el cual se eleva propuesta de otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos SKLIAR; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Liliana GUZMAN, solicita que se otorgue el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis al Dr. Carlos Bernardo SKLIAR.

Que la solicitud se funda en la trayectoria académica, intelectual y pedagógica, reconocida a nivel nacional e internacional, y en el impacto sostenido de su producción en los campos de la educación, la filosofía, la formación docente y el pensamiento crítico contemporáneo.

Que mediante Trámite N° 13055/2026, se solicita el aval de los respectivos Consejos Directivos de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Artículo 85 inciso c) del Estatuto Universitario establece que "corresponde al Consejo Superior conceder a iniciativa del Rector o de los Consejos Directivos el título de Doctor Honoris Causa o de Profesor Honorario a personas que se hayan destacado por sus méritos excepcionales o por especiales servicios a la Universidad en la enseñanza o la investigación".

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, en su Sesión Ordinaria del día 25 de junio de 2026, resolvió por unanimidad avalar ante el Consejo Superior el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis, al Dr. Carlos SKLIAR, en reconocimiento a su trayectoria académica, intelectual y pedagógica a nivel nacional e internacional.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos Bernardo SKLIAR, DU N° 14369925.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas